



El próximo miércoles, en la sede del Departamento

Reunión técnico-jurídica entre Fomento y las autoridades locales de Barcelona para tratar sobre el informe de la Abogacía del Estado respecto al Reglamento de VTC

- **Tres representantes del Ministerio de Fomento se reunirán en Madrid con técnicos del Ayuntamiento y del Área Metropolitana de Barcelona para explicarles el contenido del informe emitido por la Abogacía del Estado**

Madrid, 23 de julio de 2018 (Ministerio de Fomento).

Tres representantes de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento mantendrán el próximo miércoles, 25 de julio, una reunión técnica-jurídica con técnicos del Ayuntamiento de Barcelona y la Asociación Metropolitana de Barcelona (AMB), para informarles del contenido del informe emitido por la Abogacía del Estado que resolvió que el Reglamento del Consejo Metropolitano de Barcelona invadía las competencias estatales en materia de licencias de Vehículos de Transporte con Conductor (VTC).

La subdirectora general de Inspección de Transporte Terrestre, Alicia Rubio, el subdirector general de Ordenación y Normativa de Transporte Terrestre, Emilio Sidera, y su subdirectora adjunta, María Bada de Cominges, se reunirán, en la sede del Departamento, con el director de Presidencia de AMB, Salvador Milà, su secretario general, Sebastià Grau, y su director de Mobilitat, Joan Maria Bigas.

La reunión, anunciada por el ministerio de Fomento la semana pasada, se plantea también con objeto de avanzar en la línea de diálogo y coordinación entre administraciones sobre esta materia, sin perjuicio del cumplimiento por parte del Departamento de sus obligaciones de defensa del marco competencial vigente.



Nota de prensa

En ese sentido, el Ministerio ya avanzó su intención de continuar trabajando por un marco equilibrado de convivencia ordenada entre el taxi y las VTC, que garantice el cumplimiento de la normativa de transporte.

Para exponerles su posición al respecto, el Departamento convocará próximamente a la Secciones del Taxi y de las VTC del Comité Nacional de Transporte por Carretera.